



CON FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2022, SE LLEVA A CABO EL ACTO DE JUNTA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE LECTURAS, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE COMERCIALIZACION, DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV):

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- JUNTA DE ACLARACIONES
- 3.- ELABORACION Y FIRMA DE ACTA CORRESPONDIENTE
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

HORA DE INICIO: 12:15
HORA DE FIN: 12:32



LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: LPN CIAPACOV-003/2022		TEMA: JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE LECTURAS, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE COMERCIALIZACION DE LA CIAPACOV.
FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022	HORARIO: 12:00 HORAS	LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECTORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
1.	ING. H. HUGO MONTES DOBLON DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	PERSONA FISICA E-MAIL	3121553458 TELÉFONO	
		hmontes@live.com.mx		
2.	AGUSTIN AYALA CARRERO DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	PERSONA FISICA E-MAIL	FRIDA JA 3123096056 TELÉFONO	
		Representante.		
3.	Rosa Elena Gutiérrez Peláez DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	Directora E-MAIL	Abastecimiento 3123096056 TELÉFONO	
		CIAPACOV.	chelen-06@hotmail.es	
4.	Nancy Esmeralda Madrigal Montenegro DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	Secretaria Técnica E-MAIL	3121538182 TELÉFONO	
		CIAPACOV	nmadrigal@ciapacov.gob.mx	
5.	ING. GILDARDO ALVAREZ PULIDO DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN E-MAIL	ÁREA	
		CIAPACOV	direccion.comercial@ciapacov.gob.mx	
6.	Roberto Nicolás Hernández Ochoa DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	Director de Comunicación Social E-MAIL	ÁREA	
		CIAPACOV	robhernandez02@gmail.com 3121351186	
7.	Juan Carlos Gonzalez Uribe DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	Director E-MAIL	Informática 3127493408 TELÉFONO	
		CIAPACOV	jgonzalez@ciapacov.gob.mx	
8.	Carlos Sebastián Aguirre V. DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	Director E-MAIL	Egresos 3120523 TELÉFONO	
		CIAPACOV	cson1981@hotmail.com	
9.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
10.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
11.	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-003/2022 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA DE LECTURAS, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE COMERCIALIZACION DE LA CIAPACOV

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:15 horas del día 10 de febrero de 2022**, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la sala de juntas "Directores" de las oficinas administrativas de CIAPACOV, ubicadas en el blvd. Camino Real no. 992, en la ciudad de Colima, Colima.

El acto fue presidido por la **LICDA. NANCY ESMERALDA MADRIGAL MONTENEGRO**, representando al Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como primer punto, se dio lectura a las preguntas enviadas con sus respectivas respuestas, las cuales se enlistan a continuación:

Preguntas del licitante Equipos y Productos Químicos del Noroeste SA de CV.

Respuesta a proveedores:

Antes de iniciar con la lectura de preguntas de algunos de nuestros proveedores interesados en la licitación pública nacional No. CIAPACOV 003/2022. para la contratación del servicio de toma de lecturas de la CIAPACOV, informamos que, en relación con las necesidades de este organismo, hemos actualizado la propuesta Técnica de dicha licitación, en la cual se retira la toma de lecturas manual y se remplaza por la toma de lecturas digital por medio de aplicación electrónica (App), misma que deberá ser proporcionada por el proveedor, tanto los dispositivos como el ambiente o plataforma para su captura, almacenamiento y transmisión.

En lo consiguiente, la CIAPACOV proporcionará las bases de datos de domicilios y caracterizas técnicas para una correcta toma de lecturas, y el proveedor deberá contar con todas las herramientas digitales para el funcionamiento de la app, misma que podrá desarrollar o utilizar alguna existente, así como contar con el soporte técnico necesario, personal suficiente y todos los dispositivos electrónicos para la toma de lecturas.

PROVEEDOR INDUSTRIAS DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V

Referencia: Bases 1.2

1. **Pregunta:** ¿Las lecturas se tomarán únicamente en la zona urbana de Colima y Villa de Álvarez o se incluirán predios en zonas suburbanas y rurales?

Respuesta: La toma de lecturas que realizará la empresa que resulte adjudicada de este contrato ÚNICAMENTE se hará en la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, las rutas de zona rural las atenderá directamente la



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALVAREZ

CIAPACOV.

Referencia: Bases 2.3, 2.4.

2. **Pregunta:** Aclaración: En el punto 2.3 dice que, durante el transcurso del registro de participantes, el día 12 de febrero, las licitantes deberán entregar en sobre cerrado sus propuestas, de acuerdo con el punto 4 de las bases, pero en el punto 2.4 dice que las propuestas se entregarán el día 21 de febrero. Confirmar que la entrega de propuestas se hará el 21 de febrero.

Respuesta: A partir del 21 de FEBRERO DE 2022 a las 12:00 hrs se cerrará el registro de participantes.

Referencia: Bases 5.1

3. **Pregunta:** Aclaración: En el inciso b) se especifica que la fianza tendrá vigencia de un año. No obstante, en el numeral 6. se indica que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta. Favor de aclarar.

Respuesta: Esta garantía estará vigente durante un año
Anexo No. 1 Técnico a.

4. **Pregunta:** ¿En cada periodo mensual se tomará lectura en los mismos domicilios o podrán ser diferentes cada mes?

Respuesta: La toma de lecturas se hará en las rutas existentes en la base de datos de la CIAPACOV; mismas que pueden actualizarse o modificarse en el transcurso de la vigencia del contrato, precisamente por esa razón se establece un número mínimo y un máximo de lecturas, previendo la instalación de nuevos medidores que deriven en la modificación de las rutas. En cualquier caso, no se excederá del número máximo de lecturas por mes.

Referencia: Anexo No. 1 Técnico a.

5. **Pregunta:** ¿Si en alguno de los periodos de lectura la CIAPACOV proporcionara la información de menos de 25,000 predios para tomar la lectura, se le pagará al adjudicatario la contraprestación correspondiente a las 25,000 lecturas?

Referencia: En ningún caso habrá un numero de toma de lecturas menor al establecido como MINIMO, ya que esa cifra se establece tomando en cuenta la cobertura de medidores funcionales con la que cuenta el organismo.

6. **Pregunta:** ¿Si en alguno de los periodos de lectura la CIAPACOV proporcionara la información de más de 35,000 predios para tomar la lectura, se le pagará al adjudicatario la contraprestación correspondiente al total de los domicilios visitados?

Referencia: En ningún caso habrá un numero de toma de lecturas mayor al establecido como MAXIMO, ya que esa cifra se establece tomando en cuenta la cobertura de medidores funcionales con la que cuenta el organismo y el posible incremento de lecturas por medidores de nueva instalación.

7. **Pregunta:** ¿Nos pueden proporcionar el contrato que firmará el adjudicatario?

Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-003/2022



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COJUMA
Y VILLA DE ADRIÁN

Referencia: Información general

8. **Pregunta:** ¿De cuántos medidores consta el parque instalado de la CIAPACOV?

Referencia: más de 60 mil en la zona conurbada

9. **Pregunta:** ¿Cuántos medidores se encuentran fuera y cuántos dentro de los domicilios?

Referencia: Anexo No. 1 Técnico a.

10. **Pregunta:** ¿En caso de existir medidores de lectura por toque o por radio frecuencia, la CIAPACOV nos proporcionará los equipos para su lectura o se tendrán que leer visualmente?

Referencia: Bases 1.2, Anexo No. 1 Técnico h., j. LA TOMA DE LECTURA DE ESOS MEDIDORES SE ATIENDE DIRECTAMENTE POR EL ORGANISMO, NO FORMAN PARTE DE LAS LECTURAS DE ESTE CONTRATO

11. **Pregunta:** ¿En caso de que no se pueda obtener la lectura de un medidor por existir algún impedimento para ello y se registre en la aplicación esta condición, se pagará la lectura?

Referencia: Documentación complementaria 2. SI EL IMPEDIMENTO ES POR CAUSA IMPUTABLE A LA APLICACIÓN, NO SE PAGARÁ.

12. **Pregunta:** Confirmar que la entrega de la información personal de los trabajadores a la CIAPACOV estará supeditada a la legislación vigente sobre la protección de datos personales.

Referencia: Documentación complementaria 2. LA TOMA DE LECTURA SE REALIZARÁ CON PERSONAL DE LA EMPRESA CONTRATADA, LOS LECTURISTAS NO SON EMPLEADOS DEL ORGANISMO

13. **Pregunta:** ¿Nos pueden proporcionar las pólizas que se utilizarán para la toma de lectura cuando no sea posible utilizar la aplicación?

Referencia: Anexo No. 1 Técnico c., e., g. SE ENVIARÁN AL CORREO

14. **Pregunta:** ¿Nos pueden indicar cuánto tiempo le llevarán a la CIAPACOV la instalación de la aplicación en los dispositivos móviles, el registro de los usuarios de la aplicación y la capacitación al personal que realizará la toma de lecturas?

Referencia: Anexo No. 1 Técnico i. LA APLICACIÓN SERÁ POR CUENTA DEL LICITANTE Y DEBE PROVEER TANTO EL HARDWARE COMO EL SOFTWARE

15. **Pregunta:** ¿Los procesos de carga de los medidores a leer y la validación y sincronización de lecturas se llevarán a cabo diariamente? De ser así, ¿en qué horario se realizará cada uno de estos procesos y cuánto tiempo se tardarán para cada dispositivo móvil? ¿Es posible que estos procesos se realicen a distancia?

Referencia: Anexo No. 1 Técnico i. LOS PROCESOS DE CARGA DE MEDIDORES, VALIDACION Y SONCRONIZACION DE LECTURAS SE REALIZARÁ DIARIAMENTE, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES ENTRE LAS 9:00 Y LAS 18:00 HORAS, EL TIEMPO QUE SE TARDE CADA MOVIL DEPENDERÁ DEL SOFTWARE QUE OFERTE CADA LICITANTE Y SE DEBERÁ PREVER QUE ESOS PROCESOS SERÁN A DISTANCIA, EN TIEMPO REAL

16. **Pregunta:** ¿Habrá una coordinación entre el adjudicatario y la CIAPACOV para determinar los domicilios que se cargarán en cada uno de los dispositivos móviles para la lectura de los medidores? De ser así, ¿con



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ALVAREZ

qué periodicidad se realizará este proceso?

Referencia: Anexo No. 1 Técnico SI HABRÁ ESA COORDINACIÓN, SERÁ CON EL COORDINADOR DE PADRÓN DE USUARIOS

17. Pregunta: ¿Qué criterios utilizará la CIAPACOV para determinar los domicilios que asignará al adjudicatario cada mes (por ubicación geográfica, por tipo de medidor, etc.?)

Referencia: Anexo No. 1 Técnico RUTAS YA ESTABLECIDAS

18. Pregunta: ¿La toma de lectura se realizará durante todos los días hábiles de cada mes o se debe realizar en un menor tiempo?

Referencia: Anexo No. 1 Técnico LA TOMA DE LECTURAS SOLAMENTE SE REALIZARÁ LOS DÍAS HABLES DE CADA MES

19. Pregunta: En los casos en que no se pueda tener acceso a los domicilios para leer los medidores que estén instalados al interior, ¿se deberá realizar una visita posterior para intentar tomar las lecturas? De ser así, ¿la CIAPACOV pagará al adjudicatario por cada visita?

Referencia: Anexo No. 1 Técnico, EN ESOS CASOA, LA CIAPACOV POR SUS PROPIOS MEDIOS REALIZARÁ LA VALIDACIÓN DE LA LECTURA Y, EN SU CASO, PROMOVERÁ LA REUBICACIÓN DEL MEDIDOR

20. Pregunta: ¿El número de domicilios a visitar que se asignará mensualmente al adjudicatario será más o menos regular o podrá variar mucho de un mes a otro? ¿Cuáles son las razones por las que puede variar el número de domicilios a visitar?

Referencia: Anexo No. 2 Económico EL NUMERO DE VISITAS SERÁ REGULAR, YA QUE SON RUTAS EXISTENTES DESDE HACE MAS DE 10 AÑOS, LAS RAZONES POR LAS QUE PUEDE VARIAR EL NUMERO DE DOMICILIOS ES PORQUE SE REALICEN INSTALACIONES DE MEDIDORES NUEVOS, O PORQUE SE DEN DE BAJA MEDIDORES POR FUSIONES CATASTRALES O CUALQUIER OTRA RAZÓN PREVISTA EN LA LEGISLACIÓN; EN CASO DE ROBO O DETERIORO, EL ORGANISMO SUSTITUYE EL MEDIDOR

21. Pregunta: Considerando que el periodo especificado va del 28 de febrero al 31 de diciembre de 2022, es decir 10 meses, y que se requiere inicialmente realizar la instalación de la aplicación en los dispositivos móviles, así como el registro y la capacitación del personal para su operación ¿Para cuántos meses se realizará la toma de lecturas? ¿Para el cálculo de los montos mínimo y máximo en la propuesta económica deberán multiplicarse las cantidades mínima y máxima de lecturas por el precio unitario y por el número de meses en que se realizarán las actividades?

LA CARGA DE LA BASE DE DATOS DE LAS RUTAS A VISITAR SE DEBERÁ REALIZAR A MÁS TARDAR EN UNA SEMANA, POR LO QUE EL PERIODO DEL CONTRATO ES PERIODO EFECTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS LICITANTES DEBEN CONTAR CON LA EXPETIENCIA Y EL RESPALDO TÉCNICO PARA LA REALIZACION DE LOS MISMOS.

PARA EL CALCULO DE LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS, DEBERÁ MULTIPLICARSE EL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS SEÑALADAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONSIDERANDO EL NUMERO MINIMO Y MAXIMO DE LECTURAS EN EL PERIODO DEL CONTRATO.



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COJUMA
Y VILLA DE ALVAREZ

Sin más puntos que tratar, como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el, firman el presente documento a las 12:32 horas del día 10 de febrero de 2022.

POR LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y LICITANTES

LIC. ROBERTO NICOLAS HERNANDEZ OCHOA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CIAPACOV

LICDA. NANCY ESMERALDA MADRIGAL MONTENEGRO
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR INTERINO DE LA CIAPACOV

LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA
DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV

LIC. CARLOS SERVANDO AGUIRRE VELAZQUEZ
DIRECTORA DE EGRESOS DE LA CIAPACOV

ING. JUAN CARLOS GONZALEZ URIBE
DIRECTOR DE INFORMATICA DE LA CIAPACOV

ING. HUGO MONTES RUBIO
PROVEEDOR

C. AGUSTIN AYALA GUERRERO
PROVEEDOR ERCOL. S.A DE C.V.

ING. GILDARDO ALVAREZ PULIDO
DIRECTOR DE COMERCIALIZACION DE LA CIAPACOV

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL CIAPACOV-003/2022, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022.